



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de mayo de 2013

COMUNICACION N°2013/068

Ref: Registro del Mercado de Valores - RONDILCOR S.A. -Baja del Registro como Emisor

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción de RONDILCOR S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Emisores y Valores”

EC. JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

2012/02066